



Confederación Mundial de Exalumnas y Exalumnos de las Hijas de María Auxiliadora
Via Gregorio VII, 133 int.4/sc.B – 00165 Roma
Tel.06/63.56.92 Fax 06/39.37.51.31 www.exallievefma.org

Roma, 28 de febrero de 2014
Prot. P 176

A las Presidentas y Delegadas
de las Federaciones del mundo
p.c.
a la Madre General
a la Consejera General para la F.S.
a las Inspectoras
a las Consejeras Inspectoriales para la
Familia Salesiana

ASUNTO:

Estudio y revisión del Estatuto Confederal en preparación a la V Asamblea Confederal Electiva 2015

Queridas Hermanas y Presidentas/es:

Preparando la V Asamblea Electiva, que como bien saben, se llevará a cabo del 11 al 17 de agosto de 2015 en Mornés, el Consejo Confederal constituyó una Comisión del Estatuto, considerando que es muy importante que el Estatuto Confederal, aprobado en el año 2003 y modificado en el 2009, sea objeto de estudio, para eventuales propuestas o rectificaciones por parte de los Consejos de Federación y sus respectivos Consejos de Unión. Una revisión atenta y compartida nos permitirá profundizar y rectificar el Estatuto actual desde la experiencia vivida de la aplicación del mismo en todos estos años, para mejorarlo y hacerlo más acorde a las necesidades de la Asociación.

Les proponemos algunas notas metodológicas que ayudarán a los Consejos de Federación y de Unión a trabajar de manera sistemática sobre el documento y a la Comisión Estatuto le permitirán ordenar y sistematizar las observaciones que irán llegando.

Terminando este itinerario de estudio, evaluación y elaboración, será presentado un Borrador definitivo del Estatuto, que será sometido a la aprobación de las Presidentas de Federación en la V Asamblea Electiva.

NOTAS METODOLÓGICAS

¿QUIÉNES?

Los Consejos de Federación y los Consejos de Unión estudiarán y revisarán el Estatuto Confederal a la luz de estos años de aplicación del mismo en el territorio al que pertenecen. Por tanto se pide a las Presidentas y a las Delegadas de la Federación que coordinen y promuevan esta propuesta al interior de la propia Federación.

¿CÓMO?

Les enviamos el **Anexo A** (en formato Word) en el cual se ha insertado el Estatuto Confederal subdividido artículo por artículo.

La Presidenta y la Delegada de la Federación se comprometen a enviar el **Anexo A** a la Presidenta y a la Delegada de cada Unión.

El Consejo de Federación y cada Consejo de Unión se organizarán para darle una atenta lectura, una confrontación y llegar a un acuerdo colegial.

Terminando este recorrido, cada Consejo de Unión podrá enviar al Consejo de Federación el **Anexo A** en el cual debe ser evidenciado con color **rojo**, artículo por artículo, las propias

propuestas y cambios, ofreciendo así su propia contribución.

El Consejo de Federación, recogiendo los aportes recibidos por los Consejos de Unión, reunirá toda la información en un **único documento ANEXO A** con observaciones, propuestas y correcciones, agregando todo el material producido en el espacio dispuesto para tal fin junto a cada uno de los artículos del Estatuto con color **rojo**. En el caso en el que para uno o más artículos hubiera distintas propuestas y modificaciones, éstas podrán ser evidenciadas en otro documento del **Anexo A** duplicado.

La Comisión del Estatuto recogerá los aportes de todas las Federaciones del mundo y elaborará un Borrador que, sometido al Consejo Confederal y a Madre Yvonne, podrá ser enriquecido con sus contribuciones.

El 31 de enero de 2015 será enviado a la Delegada y a las Presidentas de la Federación del mundo el **Borrador definitivo del Estatuto** para que pueda ser revisado por los Consejos de Federación y puedan éstos delegar a la Presidenta de Federación para que exprese a través de su voto en la Asamblea mundial el común acuerdo de una propuesta común y compartida.

El Estatuto Confederal será aprobado por la V Asamblea Electiva en el 2015.

¿CUÁNDO y a QUIÉN?

El resultado de este gran trabajo será enviado *antes del 13 de octubre de 2014* a la:

Delegada Confederal	Sor Maritza Ortiz	maritzafma@yahoo.com
Presidenta Confederal	Paola Staiano	paolastai@fastwebnet.it

Siamo consapevoli di chiedervi l'impegno di un grande lavoro che dovrete aggiungere alle tante occupazioni di servizio a favore dell'Associazione, ma è molto importante che, prima della votazione per l'approvazione in Assemblea Confederale, questo documento debba essere il più possibile condiviso. Lo Statuto della Confederazione è lo statuto di tutti, per questo dobbiamo contribuire a redigerlo e a migliorarlo per la vitalità dell'intera Associazione.

Somos conscientes de que este compromiso reclama un trabajo arduo que se añade a las tantas ocupaciones de servicio a favor de la Asociación, pero, es muy importante que, antes de la votación para aprobar el Estatuto en la Asamblea Confederal, este documento sea conocido y compartido. El Estatuto de la Confederación es el Estatuto para todos, de modo que debemos contribuir en su evaluación y mejoramiento para que se haga más efectiva la vitalidad de toda la Asociación.

Por lo tanto, les recomendamos la puntualidad, para que vuestro trabajo y aportes no vayan perdidos. Les recuerdo, nuevamente, la fecha límite para enviar los aportes de revisión del Estatuto: **13 de octubre de 2014.**

Hermanas y Exalumnas/os, *iluminados* y *guiados* por el Espíritu Santo, *sostenidos* por la materna protección de María Auxiliadora y *unidos* por la riqueza de nuestro Carisma, en nombre de la Consejera General para la Familia Salesiana, Sor María Luisa Miranda, de la Delegada Confederal, Sor Maritza Ortiz, y del Consejo Confederal les agradezco y me despido con profundo afecto,

Paola Staiano
Presidenta Confederal